



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

15805

Executòria número 192/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO a SILVIA GALIANA SANTAMARIA como autora de una falta de injurias a la pena de 10 días de multa a razón de 6 euros diarios (60 E en total), en caso de impago cada dos cuotas de multa podrán ser sustituidas por un día de privación de libertad, con imposición de las costas de este proceso. Con imposición de un tercio de las costas de este procedimiento.

En PALMA DE MALLORCA a 20 de Octubre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

